

E. Mahon.-6 rs. a. mes, adelantados.- n los demas pue-  
plos de la Isla, 7 rs.- y en a.  
trimestre, 24 rs.

# El Menorquin.

Los anuncios y comunicados se insertaran a precios convencionales. Se ofrece rebaja a los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

¡NO MAS REYES!

(SEGUNDA EPOCA.)

¡VIVA LA REPUBLICA!

Año II.

Mahon, martes 7 de junio de 1870.

Núm. 255.

Este periódico se publicará todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4.  
Horas de oficina para anuncios, de 9 a 4 mañana.

## PARTE POLITICA.

### ORGANICÉMONOS.

Tiempo es ya de que entremos en la marcha que debemos seguir para activar nuestros trabajos y logremos pronto el triunfo de las ideas regeneradoras que tan necesarias se van haciendo.

Despues de diez y ocho meses que llevamos de incertidumbre, de trastornos y de interinidad, parece como que todo conspira a que algun partido saque a esta pobre Nacion del pantano en que gime.

Y efectivamente nada hay en España que tenga caracter nacional, todo es interino, todo provisional; por esta razon, el comercio decae, se desaniman las artes y la industria, y necesariamente corremos a un caos, si no se pone remedio pronto y eficaz.

La Revolucion que empezó bajo los mejores auspicios, porque en ella se veian elementos revolucionarios, se ha quedado estacionada, se hace, pues, necesario llevar a cabo esta revolucion si el pais se ha de salvar.

Los hombres que se han quedado como clavados en los altos puestos oficiales no han cumplido con su mision, han pretendido parar la corriente revolucionaria que arrastraba todo lo malo existente, y de esta manera no han respondido a las justas exigencias de un pueblo, que necesitaba reformas radicales y un cambio completo de cosas para ser digno y ocupar su legitimo puesto entre los pueblos civilizados.

La idea democratica se ha hecho paso en todas las conciencias, y los gobernantes que tenemos no han podido menos que aceptar esa idea para ganarse alguna popularidad entre los gobernados. Es verdad que sus hechos no han respondido a sus teorías, pero el caso es que hoy la Nacion entera acepta la idea democratica como una conquista de la revolucion de Setiembre.

Ahora bien, puede decirse con razon que los que rigen los destinos de los españoles sintetizan la idea democratica? ¿Se pueden llamar los hombres del Gobierno demócratas?

Obras son amores y no buenas razones; los actos del Gobierno desde Setiembre acá nos responden perfectamente, que la palabra Democracia ha sido aceptada por aquellos hombres que desembarcaron en Cádiz como una máscara tras la que se ocultaba una ambicion desmedida, un deseo de mando y de ninguna manera la idea de hacer una verdadera revolucion que diera por resultado la felicidad de España.

Felizmente el pueblo ha comprendido, aunque tarde, que ha caído en un lazo, que ha sido engañado y que solamente se le trató de deslambrazar con lo que hacia su bello ideal, pero metiéndole un veneno que, a tragarlo segun la intencion de quien lo ha propinado, hubiera producido la muerte y la completa ruina.

La revolucion se ha perdido. Pero si el pueblo comprendia antes de Setiembre que era menester.

acabar con aquella administracion que lo conducia al abismo, hoy comprende lo mismo y de una manera mas clara. Es menester concluir y concluir pronto con la situacion presente y con todos sus hombres. Es menester hacer la revolucion y destruir aquello que nos destruye, aquello que nos pone en evidencia y que hace que perdamos nuestro decoro nacional. Ya sabemos lo que podemos esperar de los que nos mandan; ya no debemos poner en duda que tenemos una dictadura arbitraria y despótica en que la fuerza del sable es la que impera arrollando todos los derechos y hollando las mas santas é inmaculadas leyes. ¿A quien corresponde hacer la verdadera revolucion y llevarla a feliz término? Si examinamos todos los partidos existentes en España veremos a la simple observacion que ninguno de ellos tiene tendencias revolucionarias; unos porque están opuestos a toda reforma y solamente sintetizan el atraso, la supersticion y la ignorancia y otros porque tienen miedo a la revolucion, quieren conciliar lo blanco con lo negro, la idea del progreso con la conservacion de las antiguas, y de aqui resulta, que no caminando con la luz del siglo, continúan en tinieblas y por consiguiente no siendo revolucionarios, no pueden hacer la felicidad de este pueblo que no desea otra cosa que romper toda conyunda que lo degrade y está dispuesto a seguir adelante hasta conseguir por completo el triunfo de la verdad.

Un partido que represente al pueblo y a sus exigencias, un partido que proclame las leyes de la justicia y la verdad, un partido que santifique la libertad, establezca la igualdad y haga amar la fraternidad, es el partido que hace la regeneracion de España, es el que está llamado a hacer la Revolucion, este partido es el Republicano federal, porque eleva al pueblo al rango que de derecho le pertenece, concluye con la arbitrariedad y la dictadura y presenta como absolutamente necesaria para el desarrollo de todas las ideas, para el triunfo de todala verdad la autonomia del individuo en el ejercicio de sus facultades.

Este partido que tanta vida tiene, que aunque jóven es potente y enérgico, debe ser tambien grande por su organizacion, potente por su union y salvador por su valor y trabajo.

Los clubs son los centros donde reunido el pueblo, puede instruirse constantemente en la teoria de su sistema y donde acuerde lo conveniente para sus trabajos, y de donde salga la realizacion de planes combinados para el triunfo de las ideas.

Nuestros incasantes esfuerzos deben tender a arreglar estas cátedras populares de tal modo que no se gaste el tiempo en discusiones vagas y faltas de interés, sino en todo lo que sea útil para el mejor éxito de nuestra sublime causa. Oradores llenos de virtud y ciencia republicana deben acudir a ilustrar la opinion pública y hacer prácticas las teorías que se encierran dentro de nuestro credo.

Hoy que tenemos constituida con aplauso del partido entero una Asamblea republicana; con sus artículos a la vista debemos, en cada localidad obedecer puntualmente todas y cada una de sus órdenes.

Estamos tal vez asistiendo a la agonía de una situacion que se vá y es menester una organizacion digna, para que el gran partido republicano venga a hacer lo que los demas partidos no han hecho.

Es un deber de patriotismo, es un deber de conciencia. Vemos a nuestra pobre madre la Patria hecha víctima por los sicarios de tanta tiranía. Hoy se complican las circunstancias, hoy no se puede tener seguridad en que los derechos han de ser respetados. Por consiguiente, debemos trabajar unidos para que como la anterior administracion salió huyendo para no volver mas, salga esta que tan pesada se va haciendo, con sus ministros y autoridades, con sus crímenes y torpezas, para dar lugar a otra que garantice al ciudadano, respete las leyes justas y haga la felicidad de la Nacion. Para esto Juntas locales, clubs y asociaciones, organicémonos debidamente y marchemos a un mismo fin.

NICOLÁS ALONSO MARSELAU.

(La Fraternidad.)

## CRONICA LOCAL.

siguiendo aneja costumbre, en celebracion de la Pascua de Pentecostés, han sido sacrificados este año cinco hermosos bueyes procedentes respectivamente de Trapuco, Bini-safuller, Tornalti, Binibeca y S artiga. Tres fueron muertos en las carnicerías y los restantes en el matadero. El sábado hasta poco mas de las diez de la noche estuvieron abiertas y alumbradas dos carnicerías, y adornados con flores dos de los citados bueyes que pendian del techo. El domingo y ayer fueron vendidas dichas reses con especial solicitud, como si la carne no fuese lo mismo que otras veces y el dia diferente de los demas.

En el vecino pueblo de Villa Carlos, segun se nos ha dicho, se verificó en la noche del sábado último un matrimonio. Nada tiene de particular que en los pueblos cultos y civilizados se celebren matrimonios, pero el item del caso no es este sino que, tan pronto como los novios estuvieron en la iglesia, (de ocho y media a nueve) por no sabemos quien, se cerraron las puertas del templo, prohibiéndose así la entrada a mas de un católico apostólico que, con fé cristiana, deseaba fervorosamente elevar una plegaria al Dios de los justos. ¿Cual fué el resultado? Que una turba de muchachos se reunió despues en la plazuela de la parroquia, y se desbordó en gritos y desafueros, al son del himno de Viva Garibaldi, etc., contra el dictador de tal medida, al extremo de querer arrojar piedras a las puertas del mismo, escándalo que evitaron varios CATÓLICOS no marranos que allí se encontraban. En vista de este acontecimiento, preguntamos ahora, ¿Esta facultada persona alguna, sea cual fuere su ministerio ó categoría, para privar la entrada al público en una iglesia cualquiera sea la hora ó acto que en él se celebre? Responda a esto nuestra quesidísima sordo-muda, Crónica de Menorca.

**La sociedad dramática del Olimpo** dió el sábado último su acostumbrada función. Púsose en escena el magnífico drama *Deudas de la Honra* y la pieza *En tren directo*.

La sección dramática del Circo ejecutó el domingo último el drama *Antonio de Leiva* y la linda pieza *Maruja!*

Creemos que se suspenderán en breve estas funciones á causa de la estación calurosa que se presenta.

**Casualidad de las casualidades.**—Tres de los redactores del semanario popular *El Eco de la Juventud*, han sido los ÚNICOS que han quedado suspensos en los exámenes de prueba de curso del 6.º año de segunda enseñanza.

Al insertar las anteriores líneas, reproducimos el eco general de la población, y remitimos á nuestros lectores á sus curiosos comentarios, y al especialísimo caso de tan rara casualidad.

**Segun leemos en un periódico inédito** del ramo, parece que un naturalista calabacero, está ensayando por vía de exámenes, el modo de probar y demostrar, que las cucurbitáceas son plantas dioicas.

Procuraremos enterarnos de cuales son las flores que dan las verdaderas calabazas.

**Por los de nuestros lectores que no** conozcan á Lamartine, autor de la interesante obra que, traducida del francés insertamos en el folletín de nuestro periódico, copiamos el siguiente párrafo del ilustrado escritor Isaac Pastor Diaz, que por sí solo sintetiza el sentimiento que predomina en todas las obras del inmortal poeta. «Ved á Lamartine, ese sentimiento encarnado en un hombre, ese manantial de dulce consuelo que destila en su alrededor, el bálsamo consolador, único capaz de mitigar penas que todos sufren, llantos que todos vierten y que nadie quiere confesar, de que todos se rien. Lamartine es el poeta de las almas tiernas, de los espíritus nacies de los jóvenes. Es el canoro ruiseñor que en lo mas oculto del bosque, al último rayo del sol canta sus penas inundando la atmósfera que le rodea de una dulce tristeza, es el único que poseyendo la llave del corazón de los jóvenes, le ensancha, le oprime, le hace sentir, le hace gozar segun él goza, siente ó sufre; es en fin el que canta los amores de una Graziella, las afecciones de un corazón de diez y ocho años. Lamartine no se abandona en pensamientos y reflexiones filosóficas aislándose de los demás, el nunca va á buscar la desesperacion en el lodazal de la vida; solo llora por que siente, solo siente porque ama, y ama porque tiene corazón.»

**Extracto de los acuerdos mas importantes** tomados por el ayuntamiento de esta ciudad durante el mes de abril último.

Sesion del 23 de abril.

(CONCLUSION.)

El ayuntamiento se enteró de un oficio del señor comandante de Marina de esta provincia, en que manifiesta que el Almirantazgo ha acordado desestimar las instancias promovidas por este ayuntamiento y el de Ibiza en reclamacion de que se disminuyese el cupo de matriculados asignado á Menorca y á Ibiza en la convocatoria del presente año.

Se exceptuó de la subasta de los puestos de venta de carnes, la casilla marcada con el núm. 13, por destinarse como algunos años lo está para depósito de mesas, pesas, balanzas y demás necesari-

rios á la venta de pescado y carne fresca de cerdo.

Sesion extraordinaria del 30 de abril.

Leida detenidamente la ley de 23 de febrero último y puesto á discusion el modo de proporcionar recursos al ayuntamiento se acordó por unanimidad hacer economías posibles y vender los títulos que posee la corporacion en cantidad de 13.900 escudos, con cuyo producto es de esperar pueda el ayuntamiento cubrir sus mas apremiantes atenciones hasta la terminacion del presente ejercicio. Dicho acuerdo fué tomado despues de demostrar del modo mas evidente que atendidas las circunstancias especiales de la población, era materialmente imposible recurrir al repartimiento general que previene la citada ley, no ménos que el escaso resultado que en dos meses podria producir el establecimiento de consumos sobre artículos de comer y beber que en segundo lugar establece la ley referida.

Mahon 6 de mayo de 1870.—El alcalde primero presidente. P. I.—Ramon Orfila.—P. A. del A.—J. Moncada.

**Ayer cerca de la una de la tarde** empezó á llover en esta ciudad, por el cariz de la atmósfera y el viento fresquito que reinaba, parecia prolongarse aquella en beneficio de los cosecheros de patatas y con algun perjuicio para los del trigo.

**La sesion pública que debia celebrar** ayer la junta Municipal, compuesta de los individuos del Ayuntamiento y sus asociados, para discutir y aprobar definitivamente los presupuestos de gastos é ingresos de 1870-71, no pudo tener lugar por falta de asistencia de suficiente número de los últimos. Increible parece semejante desidia en un asunto tan trascendental, pues como no ignoran nuestros lectores, el objeto de la reunion era arbitrar recursos para cubrir las atenciones del ayuntamiento; no concediendo la ley otros que los que producen los consumos ó la capitacion, no se comprende la indiferencia con que el público mira sus propios intereses.

Aplazada la aprobacion definitiva del presupuesto, ó sea ocho dias despues de la primera reunion celebrada al objeto, como previene el art.º 34 de la ley de 23 de febrero último, de esperar es que todos los asociados en cumplimiento de su sagrado deber asistan á aquella reunion y emita cada cual su parecer y voto conforme le dicte su conciencia.

Sentiríamos que nuestra escitacion no produjese resultado alguno.

#### CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Pedro y compañeros mártires.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

Santos Victoriano y Salustiano, confesores.

#### CULTO EVANGELICO.

Martes.—La ley obra ira. Rom. iv. 15.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el día 5.

De Palma en 3 dias laud esp. Angel de la Guardia, de 28 t., pat. Juan Garcia, con 6 trip., 1 pas., azúcar y efectos.—Consignado á D. Miguel Estela,

Despachados.

Para Alcudia y Barcelona vapor esp. Mahonés, de 87 t., su cap. D. Agustin Galens, con 17 trip., 39 pas., la correspondencia pública y varios efectos.

## BOLETIN DE ANUNCIOS.

### Lotería Nacional.

Admon. pral. n.º 1462 en Mahon.

#### PROSPECTO

del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 13 de junio de 1870.

Constará de 15,000 billetes al precio de 20 escudos, distribuyéndose los siguientes premios:

Premios.	Escudos.
1 de . . . . .	60.000
1 de . . . . .	20.000
1 de . . . . .	10.000
20 de 1.000 . . . . .	20.000
450 de 200 . . . . .	90.000
250 de 100 . . . . .	25.000
<b>723</b>	<b>225.000</b>

Los billetes están divididos en décimos que se espendeden á DOS ESCUDOS cada uno en la calle de Hannover n.º 12. Mahon 6 junio de 1870.—Juan Rodriguez.

En una oficina de esta ciudad se admitiran en clase de meritorios uno ó dos muchachos.

En esta imprenta informarán.

El día 10 del corriente á las 12 de la mañana tendrá lugar en Ciudadela y en el sitio de costumbre, el remate del predio «Taulera Vella» de aquel término, propio de D. Lorenzo Arguimbau y Novella, á favor del mas ventajoso postor, siempre que la postura acomode á su dueño, y á tenor del pliego de condiciones que obrará en poder del pregonero de dicha ciudad.

## SE ACABA DE RECIBIR

en la Confiteria Oriental, calle Nueva n.º 39, excelente cerveza alemana, gaseosas frescas de las mejores fábricas de Barcelona, y un buen surtido de velas estearicas, transparentes y de colores, que se dan algunas hasta al infimo precio de 4/1, rs. paquete: las hay tambien de 5, 5/1, 6, 6/1, y 7 rs. paquete.

## PARA ALQUILAR

Lo están los altos de la casa n.º 20 calle Portal de Mar. Informarán en la tienda de misma casa.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.